



14 de junio de 2019

En Granada, siendo las 11:30 horas del día once de junio del año dos mil diecinueve, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Trinidad Requena, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la sala de reuniones del Decanato.

En primer lugar, el Sr. Vicedecano da la bienvenida a todos los miembros de la Comisión.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- Ratificar los horarios del curso académico 2019-2020.

TERCERO.- Informar favorablemente sobre la finalización del acuerdo de cesión de espacios, equipos e infraestructuras entre Centro de Análisis y Documentación Político y Electoral de Andalucía (CADPEA) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

CUARTO.- Informar favorablemente el documento de modificación (Modifica) del Grado en Sociología que se llevará para su aprobación a la próxima Junta de Centro.

QUINTO.- Informar favorablemente sobre el orden del día de la próxima Junta de Centro, a propuesta del presidente, que se celebrará el próximo martes día 25 de junio a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en el Salón de Grados, con los siguientes puntos:

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Punto 2.- Informe del Sr. Decano.

Punto 3.- Ratificación, si procede, del acuerdo del profesorado sobre los horarios del curso académico 2019-2020.

Punto 4.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso académico 2019-2020.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la finalización del acuerdo de cesión de espacios, equipos e infraestructuras entre Centro de Análisis y Documentación Político y Electoral de Andalucía (CADPEA) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Punto 6. Aprobación, si procede, de la modificación del POD sobre la intensificación docente asociado a la educación abierta de primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y el Grado en Sociología.

Punto 7.- Aprobar, si procede, la impartición de las asignaturas en inglés en el Grado en Sociología.

Punto 8.- Aprobar, si procede, el documento de modificación (MODIFICA) del Grado en Sociología.



SEXTO.- Resolver las siguientes solicitudes de reconocimiento de créditos de enseñanza no universitaria en los Grados, por unanimidad.

Cursos	Reconocimiento de créditos optativos
<i>Habilidades personales para trabajar. VI Edición. Fundación General Universidad de Granada-Empresa</i>	1 cdr
<i>Trabajo en equipo y liderazgo: una experiencia inolvidable de Escape Room. Fundación General Universidad de Granada-Empresa</i>	1 cdr
<i>Escritura y presentación del Trabajo Fin de Grado y del Trabajo Fin de Máster. I Edición. Fundación General Universidad de Granada-Empresa</i>	Se deniega la solicitud por no ajustarse a la normativa

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión de la Comisión de Gobierno a las 13:00 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Comisión de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA
Rosa M. Soriano Miras

Vº Bº EL DECANO
Antonio Trinidad Requena